

ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 12 minutos del jueves 26 de junio del 2025 se llevó a cabo la 7ma sesión ordinaria de la comisión de pueblos y barrios originarios en la sala de juntas del concejo ubicada en calle moneda no. 1, dentro del parque "Juana de Asbaje", colonia centro de Tlalpan, C.P. 14000 de esta Alcaldía, con la participación de Concejal, Maria Argelia Rodea Jimenez, Presidenta de la comisión de pueblos y barrios originarios; Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gomez, Secretaria de la comisión de pueblos y barrios originarios; Concejala Ana Laura Velasco Lucas, Integrante de la comisión de pueblos y barrios originarios; concejal Sergio Campos Salazar, integrante de la comisión de pueblos y barrios originarios; Lic. Aldair Monter Miranda, Secretario Técnico de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios; Lic. Andres de Jesus Hernandez Flores, Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico; Claudia Alejandra Garcia Guillen, J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa; de acuerdo al siguiente:

Orden del Dia

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- II. Lectura del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta sesión ordinaria;
- IV. Presentación del informe de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico;
- V. Lectura y aprobación de acuerdos tomados en la Séptima sesión ordinaria;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal

En el uso de la palabra, la concejal, Maria Argelia Rodea Jimenez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios dio la bienvenida a los presentes; acto seguido, con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículo 29, fracción III, artículo 39, 93 y 100, fracciones V, VI, VII y IX del Reglamento Interno del Tercer Concejo de la Alcaldía Tlalpan, solicito a la secretaria de la comisión realizar el pase de lista de asistencia.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CONCEJO ALCALDÍA TLALPÁN
COMISIÓN PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS

La secretaria de la comisión realizó el pase de lista e informa a la Presidenta que se encuentran presentes 4 concejales de las y los 4 que conforman la comisión de Pueblos y Barrios Originarios, por lo que se declara que hay Quórum legalmente válido para realizar la sesión.

La Presidenta de la comisión en el uso de sus atribuciones declara que hay Quórum legal y válido para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Tlalpan, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en ella son válidos.

----- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Como siguiente punto de la Sesión, la Presidenta de la comisión solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y proceda a la votación, conduzca la Sesión al tenor literal; es el siguiente:

Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez: Procederé a desahogar el siguiente punto que consiste en la lectura del Orden del Día de esta Sesión.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- II. Lectura del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta sesión ordinaria;
- IV. Presentación del informe de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico;
- V. Lectura y aprobación de acuerdos tomados en la Séptima sesión ordinaria;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre de la Sesión..

Ahora realizaré la votación sobre la aprobación del Orden del Día al que se ha dado lectura por lo que se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan en votación económica si es de aprobarse este Orden.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad. Cumplida su instrucción.

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000
concejaj.argeliari@gmail.com
55 3936 0754



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTTLÁN

----- **III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta sesión ordinaria;** -----

Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez: Gracias secretaria, Como tercer punto del Orden del Día se dará la aprobación de la dispensa del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, por lo cual le pido a la secretaria lleve a cabo este punto.

Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez: Con su permiso presidenta, pido a los concejales integrantes si es de aprobar la dispensa del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios la cual fue enviada con antelación para su revisión, se manifiesten levantando la mano:

Por afirmativa
En negativa
Abstenciones

Se aprueba por unanimidad Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez: Gracias secretaria, siguiendo con este punto le pido solicitar la aprobación a los integrantes del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de esta comisión.

Secretaría de la comisión, Roely Guadalupe Mendoza Gomez: Con su permiso presidenta, pido a los concejales integrantes si es de aprobar el acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios la cual fue enviada con antelación para su revisión, pido a los integrantes lo manifiesten levantando la mano:

Por afirmativa
En negativa
Abstenciones

Se aprueba por unanimidad Presidenta.

—IV. Presentación del informe de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo —

Sustentable y Fomento Económico; -----

Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jiménez: Como cuarto punto del orden del día procedo a la presentación del director que hoy nos acompaña y de la J.U.D. Es el director Andrés, licenciado Andrés Jesús Hernández y de la J.U.D Claudia Alejandra García Guillén. Por CUAL motivo le pido la palabra al director Andrés Flores, el director de Economía Solidaria y Desarrollo y Fomento Económico, de la cual hay algunas preguntas que le hice llegar con antelación, No sé si se las quiera se las de o usted nos las va desarrollando.

Director Andres de Jesus Hernandez Flores: Si quiere las vamos, bueno, buenas tardes, perdón, buenos días a todos. Si quiere vamos desarrollando una por una. Primero antes que otra cosa, darles las gracias a todos por la bienvenida, por el café, muy rico, por cierto.

También excusar a mi director general que tiene un asunto importante que atender, se disculpa, pero venimos en representación nosotros dos, el compañero Tenna, la compañera L.C.P. Itzel, y bueno, pues nos ha encantado estar aquí para poder aclarar las dudas que ustedes tienen. Si les parece bien, podemos ir una por una y las vamos desarrollando. Si le parece bien a usted.

Sí, está bien, hace la primera. Nos da hasta la primera para que además quede sentado y público, si le parece bien.

Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jiménez: Bueno, como primera pregunta que le hice fue, ¿cuáles son las instrucciones de gobierno, cuáles son las instituciones de gobierno con las que homologa la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fundamento Económico, así como los beneficios que existen?

Director Andres de Jesus Hernandez Flores: Muchas gracias, concejala. Bueno, la pregunta quedó un poco subjetiva, nosotros lo que entendíamos, a ver si estamos en lo correcto, estaban preguntando ustedes, ¿qué otras dependencias gubernamentales tienen características o programas similares a los nuestros? ¿Es más o menos lo que estaban preguntando?

Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jiménez: Sí.

Director Andres de Jesus Hernandez Flores: Bueno, pues hay diversos. En el caso de la Ciudad de México, que es con quien más trabajamos, está la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Esta secretaría tiene varias direcciones, nosotros en la Dirección de Fomento Económico

atendemos básicamente tres grupos. Por un lado, aquí en la alcaldía está la Jefatura de Unidad

Departamental de Desarrollo Económico, que atiende emprendedores, empresas y negocios en general. Tenemos otra Jefatura de Unidad Departamental, que es la que encabeza mi compañera Claudia Guillén, que es la Jefatura de Promoción Cooperativa.

En esta jefatura lo que hacemos es atender grupos solidarios y cooperativas. Y por tercer punto, nosotros también atendemos a buscadores activos de empleo a través de nuestra compañera Itzel Ramírez, que nos acompaña el día de hoy, a través de ferias de empleo y vinculación de personas que están buscando empleo con diferentes empresas. Entonces, esa es la actividad que tenemos en la alcaldía.

La dependencia de gobierno que más cercana se encuentra o que hace actividades más cercanas a las que nosotros hacemos, justamente es la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la ESTIFE. Ellos tienen una dirección que justamente se encarga de atender, sobre todo, a buscadores activos de empleo a través de diferentes programas como Seguro Desempleo, Seguro Desempleo Activo, Seguro Desempleo Verde, y también tienen una dirección que se encarga de atender a cooperativas. Entonces, justamente, como yo estoy en un programa que atiende grupos solidarios y cooperativas, y nosotros también lo tenemos, hemos realizado desde finales del año anterior diferentes mesas de trabajo para poder hacer trabajos en conjunto.

Estas mesas de trabajo han tenido diferentes objetivos. El primero es, justamente, homologar los documentos constitutivos de las cooperativas. Sucede que la ley, hasta hace poco, porque acaba de existir una reforma en esta Ley General de Cooperativas, pero hasta hace poco facultaba a las cooperativas, a las alcaldías para constituir cooperativas, en el artículo 12 de la ley.

Entonces, todas las alcaldías estaban facultadas para constituir cooperativas. Sin embargo, esta ley no dice cuáles son, dice las características que deberán tener los documentos, pero no viene un machote de los documentos, y entonces cada alcaldía utilizaba los machotes que quería. Eso traía problemas, porque una vez constituidas, las cooperativas tienen que seguir con algunos trámites, como el SAT, registro público, y traía diversos problemas.

Entonces, desde el año pasado hicimos mesas de trabajo con la Secretaría de Trabajo, que tuvo como objetivo la homologación de estos documentos. Ya se hizo, se hizo un esfuerzo, y actualmente, desde enero, tenemos documentos en toda la Ciudad de México que todas las alcaldías estamos usando para constituir cooperativas. Entonces, cuando hablaba usted de homologar, eso está homologado.

Por lo menos, los documentos constitutivos de todas las cooperativas, en todas las alcaldías y en



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN
COMISIÓN PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS

el gobierno de la ciudad, ya están homologados. También existe un programa similar para la atención de cooperativas y grupos solidarios. Nosotros ya emitimos nuestra convocatoria, nuestras reglas de operación, ya cerró la convocatoria, la ventanilla, ya incluso estamos en la parte de dictaminar a los grupos solidarios y a las cooperativas, la Secretaría de Trabajo todavía no.

Ellos sacaron sus reglas de operación, pero todavía no tienen su convocatoria, es decir, todavía no abren su programa como tal. Entonces, decirles si está homologado o no el programa, pues ahí no puedo decírselo, porque todavía no salen las convocatorias. Pero lo que sí es un hecho es que atendemos al mismo grupo de unidades económicas, cooperativas y grupos solidarios.

Entonces, si quieres abonar compañera.

J.U.D. Claudia Alejandra García Guillén: Bueno, buenos días. También gracias por la bienvenida. Decirles que, efectivamente, la principal institución con la que trabajamos es STIFE, por lo que explicó el director, pero no es la única. También hemos atendido a través de Fondeso.

Se han hecho las capacitaciones, ha sido un programa también exitoso, porque nos han acompañado, no tengo el número preciso, pero más de 2.000 solicitantes. Y bueno, ahí son préstamos, no apoyos, que se les hacen a las unidades económicas, pero se ha buscado también esa vinculación. También hemos estado trabajando muy cercanos con la Cámara de Diputados, buscando también algunos otros programas, también buscando cómo nos ayudan a fortalecer a las unidades económicas. Particularmente, en el caso, sólo decirles que el porcentaje que atendemos de los pueblos originarios es elevado.

Podría aventurarme a decir que entre el 70 y el 75% de las unidades económicas que estamos atendiendo, sea en nuestro programa, sea para la Secretaría del Trabajo, con Fondeso, son por el tipo de actividad que se realiza y por las características que tiene la economía social y solidaria, son vecinas y vecinos de los pueblos, aproximadamente entre el 70 y el 75% de la gente que atendemos.

Presidenta de la Comisión, María Argelia Rodea Jimenez: Muchas gracias. La segunda pregunta es si nos pueden decir qué diferencia existe entre los grupos solidarios y cooperativas, así como el beneficio adquirido en cada uno de ellos.

Director Andres de Jesus Hernandez Flores: Sí, bueno, con mucho gusto lo explicamos. Básicamente, decirles que hay un marco legal, el marco legal que justamente norma las actividades de las cooperativas es la Ley General de Sociedades Cooperativas. Existe la diferencia básica entre uno y otro, que es la constitución, es decir, un grupo solidario o una cooperativa son grupos que tienen un negocio en común, conformados por cinco o más personas.

Estos grupos pueden o no estar constituidos legalmente, pero en ambos casos tienen o se rigen

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000
concej.al.argeliarj@gmail.com
55 3936 0754



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTTLAN

por los principios y valores de la economía social y solidaria. La única diferencia que existe realmente es que unos están constituidos y otros no. Entonces, un grupo solidario es un grupo de personas, de cinco o más personas, que tienen una actividad comercial en común, pero que no están constituidos.

Lo que nosotros estamos buscando justamente a través de las políticas públicas que estamos haciendo es que estamos identificando estos grupos solidarios, es decir, grupos de cinco o más personas que trabajan como cooperativa sin serlo, para constituirlos y que formen una cooperativa. Una cooperativa entonces es una persona moral con características físicas y legales que le dotan para convertirse en una persona moral y que está constituida legalmente, que tiene un representante, una mesa de trabajo y se basa en lo que marca la ley, en el artículo 12, de cómo debe regirse una sociedad cooperativa. Entonces, en resumen, la diferencia principal entre un grupo solidario y una cooperativa es que una está constituida y la otra no. ¿Quieres sumar algo?

J.U.D. Claudia Alejandra García Guillén: Creo que fue claro lo que comenta el licenciado Andrés, solo agregaría entonces, la cooperativa ya está formalizada para los términos coloquiales, ya hace una declaración fiscal, tiene una figura jurídica asociativa, que es ya legal, y el grupo solidario, digamos, que siempre tendría que ser el proceso anterior a llegar a eso, se rigen por los principios, todo es en colectivo, todo es como lo dice la ley de economía solidaria, pero todavía no llegan a ese punto de formalizar sus actividades, que es muy importante y por eso nosotros estamos trabajando para que los grupos solidarios lleguen a formalizarse, porque muchas veces nos encontramos, ustedes lo saben, pues llega a haber diferencias, entonces digamos que las reglas del juego están plenamente establecidas mediante acuerdos firmados por todos, entonces por eso tiene importancia, porque conforme van ellos adquiriendo, digamos, capital social, capital que es de todos, pues que sea muy claro cómo se maneja, si llega a haber una dificultad cómo se va a resolver, etcétera, entonces por eso es importante, para que no haya en alguna situación, pues disgustos más allá que no puedan ser atendidos y resueltos de la mejor manera, entonces creo que esa sería la diferencia básica.

Director Andres de Jesus Hernandez Flores: Aquí yo voy a agregar un poco de historia y de comparativa, en el trienio anterior, como todos saben, existe un programa social de la dirección, que justamente busca en una de sus componentes atender a grupos solidarios y cooperativas, en el trienio anterior se apoyaban a grupos solidarios con apoyo económico para la adquisición de maquinaria, equipo y herramienta, pero hasta ahí se quedaba. Este año, con el rediseño del programa, también estamos atendiendo a grupos solidarios, pero estamos condicionando a que el apoyo que reciban deberá formalizarse, es decir, sí, te vamos a apoyar como grupo solidario para que adquieras maquinaria, equipo y herramienta, pero deberás constituirte como cooperativa para formalizar, porque sí, el programa tiene como finalidad generar empleo, pero empleo formal, no solo empleo informal.

Entonces, una de estas solicitudes que se le está haciendo a todos los participantes, a los grupos solidarios, es que una vez que reciban el apoyo, aquí mismo, sin costo, a través de la Alcaldía, les constituiremos como una cooperativa. Es una diferencia trascendental, lo que nos permitirá al final de este año tener un par de cientos de cooperativas constituidas y beneficiadas por la Alcaldía.

Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez: Muchas gracias.

La última pregunta es, en relación con su área, si nos podrían decir un aproximado de cuántas cooperativas y grupos solidarios se han beneficiado en los pueblos originarios.

J.U.D. Claudia Alejandra García Guillén: Bueno, los apoyos que la dirección brinda a los ciudadanos que se han acercado no sólo son económicos, también, pero no solo. Se han apoyado con la elaboración de actas a 75 grupos o cooperativas que se han acercado de los pueblos, 70 grupos solidarios han sido ya elaboradas sus actas. Les doy algunos números, por ejemplo, 45 de ellas son del pueblo de San Miguel Topilejo, 8 de San Pedro Mártir, 5 de San Andrés Totoltepec, 5 del pueblo de Parres el guarda, 3 de Santa Úrsula Xitla, 2 de la Magdalena Petlacalco, 1 de San Miguel Xicalco y 1 de Chimalcoyoc. Esas son, en tanto, las constitutivas.

Cooperativas que se han acercado para actualizar sus documentos mediante alguna sesión extraordinaria, algún acto extraordinario, son 5, 3 de San Andrés Totoltepec, 1 de Chimalcoyoc y 1 de Santa Ursula Xitla. Aquí es importante señalar el esfuerzo que se ha hecho por parte y por instrucciones de la maestra Gabriela de que a la gente se le está atendiendo lo más expérito que es posible. Señalar también que el área de jurídico ha colaborado con nosotros mucho, porque no es sencillo. Como un ejemplo, señalarles, y ya lo ha dicho la maestra, en la administración anterior durante los tres años solamente hicieron ocho actas. Es decir, nosotros solo en los pueblos llevamos 75 en este periodo. Entonces, sí nos parece de resaltar y nuevamente digo, son los pueblos quienes más solicitan este tipo de trámites.

Bueno, los habitantes de los pueblos de Tlalpan. También se ha dado algún otro tipo de apoyo, vinculamos también con Nacional Financiera para el tema de la capacitación, porque estamos convencidos que si hay un recurso que se les entrega, pero sin una planeación de para qué lo ocupan, pues se diluye, porque además no es tanto. Les entrega 50, 60 mil pesos y si no es bien invertido ese recurso, muy probablemente pues no sirva para detonar a esa empresa.

Entonces, con Nacional Financiera se ha capacitado en nuestras instalaciones de la alcaldía a, les voy a decir el número exacto, 1,036 personas que se han acercado para generar su plan de negocios, para mejorar sus productos, es decir, para la profesionalización de estas unidades económicas. De estos 1,036, igual estamos hablando que cerca del 65% son habitantes de los pueblos y también es de señalar que son las mujeres quienes más se acercan, quienes más están buscando, lo cual nos parece sumamente importante, porque sabemos que si hay un recurso económico que llegue a ellas, pues también ayudamos al tema de las violencias, que no es poco



lo que se vive en los pueblos y que también es por ello que se les da la prioridad. También la Escuela de Economía Social y Solidaria, en la cual están en Juárez 68, ha atendido a 104 representantes de grupos solidarios o sociedades cooperativas, también volvemos a decir, Topilejo es quien va adelante, con 35 representantes atendidos, San Andrés 15, San Miguel Ajusco 8, Santo Tomás Ajusco 7, Parres el Guarda 7, La Magdalena Petlacalco 6, San Pedro Márquez 4, Chimalcoyotl, Santa Úrsula y San Miguel Xicalco con 2. Entonces, es importante también decir que son las mujeres que las que más se acercan y las que además evidentemente nosotros tenemos un compromiso con esa parte de los ciudadanos, porque sabemos que se atiende mucho más que el tema económico al darles oportunidades de acercarse y de fortalecer alguna actividad, que pueden a veces de ser desde sus propias casas, es decir, se ha sido suficientemente flexible para que puedan trabajar desde sus casas, desde sus talleres y generar recurso económico.

Director Andres de Jesus Hernandez Flores: Sí, yo nada más para abonar un poco a la gran data que trae la compañera Claudia, decir un par de datos que me gustaría que sí quedarán, sobresaltar sobre todo estos datos. Decía la compañera Claudia que en los últimos tres años se atendieron sólo ocho cooperativas, eso se los podemos garantizar porque se hicieron búsquedas exhaustivas en jurídico. En lo que va de los primeros ocho meses llevamos más de 120 cooperativas constituidas en ocho meses.

Esto ha sido gracias a diferentes acciones que les voy a comentar ahora. Primero, en el programa social se triplicó el presupuesto comparado al año anterior, en la administración anterior se triplicó el presupuesto para cooperativas. No sólo se triplicó el presupuesto para cooperativas, sino que vamos a poder beneficiar a seis veces más grupos solidarios y cooperativas que el año anterior.

Por ejemplo, el año anterior se atendieron más o menos a 22 grupos solidarios y cooperativas y este año vamos a estar arriba de 100, 130 cooperativas que se van a estar apoyando. Actualmente estamos haciendo el dictamen, aquí nos acompaña la coordinadora de la unidad técnica operativa que es la licenciada Betsabe Gallardo y están haciendo la dictaminación, el análisis de los expedientes, el análisis estadísticos. Todavía no tenemos los datos exactos porque estamos en proceso de dictaminar, pero sí les puedo decir que vamos a estar apoyando este año cerca del 85% de las solicitudes que recibimos, eso es un gran dato, cerca del 85% de las solicitudes que se recibieron de cooperativas o grupos solidarios saldrán beneficiados. Entonces, la verdad es que nosotros por instrucciones de la alcaldesa, la maestra Gabriela, hemos hecho una administración del recurso lo más eficiente y transparente posible. Entonces, yo creo, estoy convencido de que si seguimos por esta ruta el cooperativismo será nuevamente un tema importante en la alcaldía.

No olvidemos que Tlalpan es la cuna del cooperativismo a nivel de la Ciudad de México, pero también es cierto que fue abandonado en los últimos tres años y estamos tomando cartas en asunto para que eso cambie. Entonces, alcaldesa en resumen, perdón, concejal en resumen,

decirle que la mayoría de las cooperativas y grupos solidarios que se atienden en la dirección son justamente los pueblos originarios de la alcaldía.

Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez: Pues muchas gracias por haber primero asistido a esta convocatoria, en segundo pues por habernos informados sobre todos estos datos y saber que informarle a la población y a los pueblos originarios que estamos siendo beneficiados y como lo dice nuestra alcaldesa, Tlalpan se está transformando y esa es una gran labor también gracias a ustedes porque están dentro de ese proyecto y también el que se haya aumentado el presupuesto pues eso también nos beneficia y pues es una labor titánica que tenemos, pero eso es en resumen el sumar los esfuerzos así como nuestra alcaldesa presentó su proyecto y que estamos sumados todos ahí y que todos tenemos que beneficiar a los tlalpenses y en una parte pues aquí se está viendo con los números, las cifras y como ustedes lo están mencionando, la vez pasada pues no fue así, se benefició muy poca gente y aunque se acercaban pues yo creo que no había esa atención que ustedes están teniendo.

Los felicito y pues muchas gracias por haber asistido y por esa gran labor que están haciendo, se están sumando al gran proyecto de nuestra alcaldesa. Muchas gracias.

J.U.D. Claudia Alejandra García Guillén: Yo quisiera también hacer hincapié en el trabajo que la concejala ha hecho de manera permanente, ha estado trabajando, acercándose, incluso facilitando algunos espacios para que podamos llevar a cabo lo que se está haciendo, entonces decir que sí, el compromiso nuestro es grande, es importante no sólo con el cooperativismo con los ciudadanos, decir que sí, sólo sí, vamos a lograr el objetivo de ser la alcaldía más verde y más solidaria si logramos atender a nuestros pueblos originarios, entonces eso nos lo ha pedido la maestra Gabriela, pero además decir que estamos comprometidos, vamos a seguir trabajando, esto es importante lo que se ha hecho pero no es suficiente, también lo tenemos claro. Entonces pedirles también el respaldo porque estos programas tienen que continuar, tienen que seguir, ojalá ustedes puedan ser portavoces de las necesidades que existen en los pueblos pero que existe la dirección para que podamos mejorar presupuestos y poder mejorar, lo cual nos permita pues llevar a cabo todo lo que está planteado porque lo necesitan nuestros vecinos y nuestras vecinas de los pueblos. Muchas gracias a todos, gracias concejala y pues a seguir trabajando.

Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez: ¿Algún compañero quiere tomar la voz?

Concejal Sergio Campos Salazar: Buenos días a todos otra vez, de modo que nada quiero felicitar a la presidenta Gabriela por el gran trabajo que estás haciendo en Argelia, y aparte por haber invitado aquí a los de Fomento Económico para que nos hagan una explicación de lo que están haciendo y creo que por lo que estoy escuchando, efectivamente están haciendo un buen trabajo, quiero felicitarlos, como dicen ustedes fue poca gente en la administración pasada que se sumó a este programa y ahora llevan 87, hay una más en Topilejo, entonces creo que van muy

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000
concejal.argeliarij@gmail.com
55 3936 0754



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

bien, felicidades y que sigan trabajando para el beneficio de los campers

----- **V. Lectura y aprobación de acuerdos tomados en la Séptima sesión ordinaria;** -----

Presidenta de la Comisión, Maria Argelia Rodea Jimenez: Le pido al secretario técnico de la comisión desahogue el punto quinto del Orden del Día relacionado a los acuerdos tomados en esta sesión.

Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Aldair Monter Miranda: Por instrucciones de la Presidenta y para desahogar el punto quinto del Orden del Día, realizaré la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria.

ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/VII/001/2025. Respecto al pase de lista se cuenta con la presencia de 4 integrantes. Por lo que se acuerda que existe quórum legal, para realizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/VII/002/2025. Se aprueba por 4 votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/VII/003/2025. Se aprueba por 4 votos la dispensa del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/VII/004/2025. Se aprueba por 4 votos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

ACUERDO: AT/CAT/CPBO/SO/VII/005/2025. Respecto a la presentación de la Presentación del informe de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.

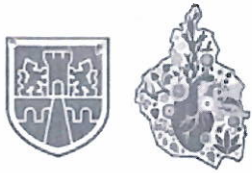
Para esto pido a los concejales integrantes si es de aprobar los acuerdos correspondientes a la Séptima sesión ordinaria de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios levantando la mano:

Por afirmativa

En negativa

Se aprueba por unanimidad.

Cumplida su instrucción, Presidenta


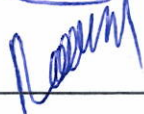




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN
COMISIÓN PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS

APROBACIÓN
ACTA 7MA SESIÓN ORDINARIA
COMISION PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

INTEGRANTE	FIRMA
María Argelia Rodea Jimenez	
Reely Guadalupe Mendoza Gomez	
Ana Laura Velasco Lucas	
Suzette Casper Salazar	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CONCLUIDA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025.

Moneda #1 Edificio de Concejales, 2do Piso
Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000
concejaj.argeliari@gmail.com
55 3936 0754



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

